

En Orihuela, un mes. . . . .	0'50 pts.
Fuera, un trimestre . . . . .	1'75 "
Número suelto . . . . .	0'15 "

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

# EL MARTES

En la administracion de este semanario, San Juan 10, y en la imprenta de D. Cornelio Payá.

## PERIODICO ENCICLOPÉDICO SEMANAL

AÑO III.

Orihuela 11 de Junio de 1885.

NÚMERO 80.

### INSISTIMOS

Aunque se nos tache de pesados, consideramos la cuestion de tanto interes para esta poblacion, que creémos sea poco todo cuanto sobre el particular digamos.

En el Boletin Oficial de esta provincia número 132 correspondiente al dia 3 del mes actual, hemos visto la designacion de los cupos que deben satisfacer por consumos, los pueblos de la misma que no estan comprendidos en la escepcion de la nueva Ley, entre los cuales se encuentra Orihuela con la friolera de 186.851 pesetas 25 céntimos.

Si el cupo que ha venido señalándose á esta poblacion desde el año 1881 no ha podido satisfacerlo y ha producido enormes déficits para el municipio, menos podrá pagar el que en la actualidad se le ha fijado.

Y es una cosa bien estraña por cierto, que habiéndose tenido en cuenta el número de habitantes para la determinacion de este cupo, no se tenga igualmente presente para los efectos de encargarse la hacienda de administrar el impuesto. Tiene Orihuela más de 20,000 almas para imponerle 186.851 pesetas 25 céntimos como encabezamiento de consumos, y no las tiene para que la Hacienda administre y cobre, porque se ha encontrado una callejuela por la que ha evadido esta carga, pretestando que las 20.000 almas se entienden comprendidas dentro del casco y radio, y como no estan, encomienda la cobranza al Ayuntamiento; pero al hacer esto, ha debido rebajarse el cupo porque la mayor parte de esos 20 000 habitantes residen fuera del radio y no vienen á consumir á Orihuela; y esta razon que ha servido de fundamento para que la Hacienda eluda su compromiso (digámoslo así) ha debido influir tambien para rebajar el cupo.

Pero como siempre se rompe la soga por lo más delgado, la Hacienda ha tomado lo que le ha convenido, y no ha querido ver por si misma la imposibilidad absoluta de que tal encabezamiento pueda pagarse.

El Ayuntamiento segun dijimos en el número anterior, va á solicitar ó ha solicitado ya la rebaja del cupo y confiamos —porque la confianza es lo último que se pierde—en que no se dejará dormir este asunto, como ha sucedido cuantas veces se ha promovido, hasta alcanzar sobre él una

resolucion que consideramos sea favorable para esta desventurada patria nuestra, porque creemos que las razones poderosas que se aducen en nuestro favor pesaran en el ánimo de las Cortes del Reino que son las llamadas á resolver el conflicto, y no negaran lo que con tanta justicia se reclama esponiendo al municipio á que aumente su deficit que en manera alguna pueda pagar ni hoy ni más adelante.

Y si por desgracia no fueran atendidas nuestras quejas y nuestras reclamaciones, entonces no debe continuarse por el camino escabroso hasta ahora seguido. No debe consentirse que siga la trampa adelante y prosigamos viviendo como hasta la fecha sufriendo las continuas exigencias de la Hacienda, y la pesada carga de los *embargos*, *intervenciones* y los *plantones* cuyas visitas son sumamente frecuentes y que cual sanguijuelas se chupan la sangre de los municipios, los cuales han de satisfacer sus dietas aunque luego no les quede para cubrir el capítulo de gastos de su presupuesto. Esta vida es lánguida y miserable: vivir así es morir.

Los Ayuntamientos presente y futuros, tienen que tomar una determinacion enérgica, en bien de ellos mismos y en bien del pueblo que representan, para no arrostrar las miles de dificultades que en su administrativa marcha se oponen á cada momento, nacidas de esos enormísimos impuestos que á capricho se imponen. Si las gestiones fundadas y justas que se practiquen (pero sin pérdida de tiempo) resultan infructuosas, y la superioridad resuelve que Orihuela pague por encabezamiento de consumos las 186.851 pesetas 25 céntimos, debe decirse á la superioridad que venga ella á cobrarlas y de este modo se convencerá de lo erróneo de la fijacion.

Esto es más digno, más decoroso que aceptar el cupo y sufrir los contratiempos que traerá consigo el aumento del deficit.

### SOBRE EL CÓLERA.

Hay necesidad de exponer con franqueza la historia de los hechos.

Pero tambien es lógico ser prudentes y no concitar los ánimos de un modo que la alarma disloque súbitamente las poblaciones.

En la ciudad de Murcia, vecina nuestra, han ocurrido algunos casos, calificados de *sospechosos*, que aunque justamente han podido engendrar temores en toda la esfera social, no bastan todavia para sincerar plenamente la exaltacion que ha cundido con intensidad abrumadora.

Algun periódico de aquella capital, ha pintado con vivos matices el pesar que embarga á sus paisanos y con frase ingénuo, pero asaz nerviosa ha hecho vibrar los ecos de la desgracia, presintiendo desventuras sin cuento.

Ahora bien; en los momentos actuales nada debe ocultarse; porque acudiendo con presteza se pueden conjurar ulteriores males. Sin embargo; de un modo gráfico, los casos ocurridos en Murcia son de cólera problemático y aunque fueran gemelos de los que se repiten en la provincia de Valencia; merced al sistema de aislamiento y desinfeccion actuales, nada de estraño tendria que la epidemia apenas iniciada, quedara reducida á un simulacro, á un *debut* sin progresivo desenvolvimiento.

No admite duda que las aguas, son un poderoso vehículo de los gérmenes y como Murcia y Orihuela se enlazan y viven por el rio Segura, es razonable pensar que una vez domiciliada la epidemia en la primera de las poblaciones mencionadas, sufra la segunda la trasmision, no solo por la capa líquida fluvial, sino por el estrato permeable subterráneo, puesto que ambas ciudades gozan de condiciones abonadas para la instalacion colerígena, en virtud de la constitucion geológica de su subsuelo. Sea de esto lo que quiera, y sin que yo sea persimista, si no existen sérios motivos para profundas inquietudes, urge adoptar todo género de medidas de precaucion, dentro de los limitados confines en que pueden girar las atribuciones coartadas del alcalde y junta de sanidad.

El dia 7 por la noche se reunió parte de dicha junta, con su presidente, y se adoptaron las medidas de vigilancia, saneamiento, inspeccion de viajeros, desinfeccion de focos de putrefaccion y todas cuantas reclaman las circunstancias y en consonancia con el criterio, en mi sentir, por mas que sea vetusto, un tanto libérrimo en materias de sanidad. No ha y nada de cordones y lazaretos por ahora; aun cuando yo creo que seria conveniente establecer un lazareto, si es que podemos, con el fin de tener allí en observacion á los viajeros de puntos epidemidos desterrando el sistema de acordonamientos por infructuoso, en una poblacion donde no es posible llevarlo con rigorismo acrisolado.

No me parece muy ajustado á los preceptos de la higiene, el que se dejen circular libremente á personas procedentes de focos eminentemente contagiosos, porque el agua, la persona y los cuerpos contumaces está paladinamente probado que son los agentes de la trasmision.

La humedad, desde luego, es nociva en las circunstancias que atravesamos. De la temperatura del dia á la de la noche hay bastante diferencia; así es que los enfriamientos son causa de catarros intestinales y tales dolencias deben evitarse en esta época de espectacion, siendo cautos en la exposicion á la humedad de las noches.

La hora de regar las calles debia ser á las 8 de la mañana; evitando el hacerlo á la caída de la tarde, por lo dicho anteriormente. En tiempos de bonanza epidémica muy bien que se haga dos veces al dia y en la forma que se practica.

Muchas gentes hacen burla de la enfermedad

sospechosa y adjudican á la política la responsabilidad del clamoreo que resuena en todos los círculos. No deja de ser esto lamentable; porque no cuidan de eludir bruscas transgresiones de higiene y se exponen á ser las primeras víctimas del enemigo y á convertirse en la semilla que ha de propagar las fuentes de la difusión.

No nos faltaba más que la calamidad que nos amenaza. La inundación nos arruinó; después el cólera en perspectiva, luego el saber de un modo cierto que tenemos que pagar siete trimestres de contribución territorial que pagaremos con las tierras probablemente y ahora otra vez el cólera que se cierne en nuestras fronteras. El Municipio sin recursos; los propietarios sin ahorros, los braceros carísimos, la cosecha de las huertas ni regular siquiera; hay, pues, que revestirse de valor, acierto y fraternidad cívica para afrontar los peligros inmediatos que nos asedian y mirar por este pueblo desvalido y eternamente desdichado.

J. M. S.

### EN CONFIANZA

La mujer es un dije de mucho precio  
Cuyo mérito niega tan solo el necio  
Que por miedo huye de ellas, ó por manía  
Como gato escaldado del agua fría.  
Haciendo caso omiso de varias cosas,  
Todas son muy amables y muy graciosas  
Pero el lujo, y los novios y las lecturas  
Trastornan el cerebro de estas criaturas  
Sin sabores y gastos ocasionando  
A padres y maridos de vez en cuando.  
Cierto que las mujeres sacan de quicio  
Al hombre más cazurro como un novicio  
Pero nos dan el quiebro con tal gracejo  
Que el hombre siempre débil, joven ó viejo  
Deja que se le engaña con cierta maña  
No siendo vieja y fea la que lo engaña.  
Así, pobres adanes del sambenito  
¿Que os parece á vosotros el dijecito?

El hombre es un sugeto recomendable  
Que pasa en este mundo su vida instable  
Ocupado unas veces y otras ocioso  
Pero siempre fingiendo y haciendo el oso.  
En amor es pancista pues se asegura  
Que prefiere el *conquibus* á la hermosura  
Y es capaz de casarse, como un helonio,  
Si le dan buena dote, con el demonio.  
En política muda sus opiniones  
Como cambia cualquiera de pantalones,  
Y en religión es tanto su escepticismo  
Que no cree, y eso poco, mas que en sí mismo  
Apesar de lo dicho tal es su orgullo  
Que no admite criterio que iguale al suyo  
Y trata el insolente, cuadre ó no cuadre  
De potencia á potencia con Cristo padre.  
Ahora bien, hijas de Eva, bajo secreto,  
¿Que os parece á vosotras ese sugeto?

El mundo es una inmensa jaula de locos  
En la que enferman muchos y curan pocos  
Sin ser hoy atendido, ni ser premiado  
El hombre de talento, ni el hombre honrado  
No obstante, el mundo avanza rápidamente  
Del fecundo progreso por la pendiente  
Y cualquier majadero, por todas partes  
Es tan ducho en las ciencias, como en las artes.  
¿Arte y ciencia? hoy la ciencia más estimada  
Es la del que habla mucho sin saber nada  
Y el arte más de moda, según infero  
Es el arte de Montes y el Chichlanero.  
De justicia no hablemos, porque yo dudo  
Que haya ley que mejore la del embudo  
Sobre todo actual mente, que quien predica  
Moral es el primero que prevarica.  
Así, pues, con franqueza, lectores míos  
¿Que me dicen ustedes de estos tres lios?

FRANCISCO DIE PESCECETO.

### SUETOS Y NOTICIAS

Como oportunamente digimos en nuestro número anterior, el miércoles de la pasada sema-

na, se volvió á tratar, en la Union Agrícola, después de la sesión ordinaria, sobre la forma mejor, y las más seguras bases para llevar á cumplido efecto el proyecto de mejorar la hoy triste situación de los pobres niños espósitos, acentuándose más y más ese loable pensamiento, hasta el extremo de acordarse la formación de un reglamento especial, cuya redacción fué encomendada á los señores Garcia Cubero y Die, reglamento que ha de leerse, discutirse y aprobarse tal vez hoy mismo, á fin de que, ya aceptado por los iniciadores de la idea, se explore la voluntad de las señoras y caballeros de esta población, que gusten adherirse á tan filantrópico propósito, contribuyendo con su valiosa cooperación al noble fin que se desea.

De la resultancia de estas gestiones, y marcha progresiva del plan proyectado, hasta su anhelada realización, tendremos el gusto de dar á nuestros constantes favorecedores, las noticias que podamos adquirir, y sean dignas de la atención pública.

Se quejan los fumadores de la mala calidad del tabaco que se vende en cajetillas en los estancos, á 18 céntimos, procedentes de la fábrica de Sevilla: tal es la repugnancia que se le tiene, que nadie lo compra porque está podrido.

El público se merece mejor servicio, y si como creemos, son fundadas las quejas, esperamos que se retire de la venta ese podrido tabaco que Dios sabe cuantas administraciones habrá corrido, y se sustituya por otro de buena calidad.

Hemos oído quejarse á varios regantes de las acequias de Molina y Alquibla sobre ciertos abusos que se cometen en la cuestión de riegos, aprovechando los superiores aguas que no les pertenecen, con notable perjuicio de los inferiores.

El Sr. Juez de aguas que es la única autoridad competente en esta materia, debe poner coto á estos desmanes: y no debe consentir las demasías que dicen se están llevando á cabo con detrimento de su autoridad y con daño á los particulares.

Nos cuentan que en días pasados, martes por más señas, vino un pobre jornalero al mercado de esta ciudad, á vender por encargo de su amo, un par de novillos. Vendidos y cobrado su importe, encontró á varios amigos que le incitaron á penetrar en uno de esos garitos donde se juega y se pierde la fortuna y la honra; y como que la idea de la ganancia es tan halagüeña, entró y jugó.

Su mujer supo lo que su marido estaba haciendo y fuese en su busca pero ya era tarde; el desdichado había perdido cuanto dinero le había producido la venta de aquellos novillos que no eran suyos.

Calculen nuestros lectores lo que pasaría entre marido y mujer, y entre aquel y su amo cuando le diera tan mala cuenta de la venta referida.

Llamamos por centésima vez la atención de las autoridades para que vigilen y persigan este abominable vicio de donde nacen muchos y grandes males.

Si no existiera ó no hubiesen casas donde se fomenta, menos delitos se cometerían y más paz reinaría en el seno de las familias.

Las autoridades siempre tienen medios de perseguir el mal, y es grande la responsabilidad que contraen sinó procuran extirparlo.

Los célebres *palitos* que nuestros lectores ya conocen, después de haber sido retirados á la vida privada, han dado el fruto que, francamente, no esperábamos.

Un suscriptor antiguo, casi tan antiguo como

EL MARTES, ha dado orden á nuestro repartidor para que no le lleve más el periódico.

Creemos que ello tenga alguna relación con aquellos *palitos*, pero con todo, y aunque siempre sea sensible perder un suscriptor, nosotros denunciaremos á la autoridad cuantas faltas y abusos sepamos que se cometan en este ó en otros asuntos.

De todo ello nos ahorraríamos si el Sr. Alcalde tuviera mejores agentes.

Entre 9 y 10 de la noche del martes último se encontraban en la taberna situada en la calle de Calderon, Mariano Martínez y Martínez, Antonio Soler Reyes y otros más, tratando el Soler de mover cuestión con cualquiera de ellos á lo que todos rehusaban logrando sacarlo á la calle y ya en ella, sin mediar, al parecer palabras de ningún género, dió al primero tan terrible puñalada en la parte alta del lado derecho del vientre, que le produjo instantáneamente la muerte.

Al momento compareció el Sr. Alcalde y el Juzgado, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al hospital, empezando con gran actividad y celo la instrucción del sumario que duró hasta las cuatro de la mañana.

Una pareja de la Guardia civil, salió inmediatamente en busca del agresor dando por resultado sus gestiones, la captura de este en el sitio denominado cabezas verdes, y su conducción á las cárceles del partido á la hora referida de las cuatro de la madrugada.

Como en el hecho entienden ya los tribunales, solo diremos que siendo el vino el motor principal de estos sucesos, no debe consentir el Sr. Alcalde las reuniones que constantemente se establecen en las tabernas porque de ellas, con el calor del vino y del juego resultan las disputas y los crímenes.

En la taberna, teatro del hecho que dejamos ligeramente extractado, y en otras que existen en la calle de Arriba, no pasa hora del día sin que se encuentren en ellas reunidos todos los vagos y pendeñeros que por aquí hay, dedicados única y exclusivamente al fomento de toda clase de vicios, y es necesario que se vigile con escoso, se prohiban esas tertulias y se mande cerrar aquellos establecimientos en cuanto anochezca quitando así toda ocasión de alterar la paz del vecindario, castigando por supuesto á los infractores con las penas establecidas.

Las contemplaciones que se tengan en esta materia son altamente perjudiciales.

Hemos visto el precioso y magnífico rostrillo de perlas y brillantes que una señora de la aristocracia oriolana, regala á nuestra amadísima patrona Maria de Monserrate.

La obra es artística y de mucho gusto.

La empresa de los ferro-carriles andaluces está de enhorabuena. Después de la omnimoda influencia de que disfruta en los centros oficiales, la mayoría de los diputados que componen la comisión que ha de dictaminar sobre la supresión del ramal de Elche á Novelda, se muestran conformes con dicha supresión. Y por si esto no bastaba, la prensa alicantina levanta su voz en el mismo sentido; y el Excmo. Ayuntamiento y la sociedad económica de Amigos del País, han elevado á las Cortes, esposiciones abogando porque se exima á la empresa de la obligación de construir aquel ramal, que será sustituido por el de Beniel á Alcantarilla.

Aunque sabemos positivamente y esto ya lo venimos diciendo desde el primer momento, que nuestras voces son impotentes tanto más hoy teniendo á la capital en contra, diremos sin embargo que lo que conviene principalmente no

solo á Aspe, sino que á todos los pueblos del recorrido del ferro carril de Murcia á Alicante; la construccion del ramal de Elche á Novelda, y no la del de Beniel; á Alcantarilla que es exclusiva conveniencia de la empresa, por consiguiente con la ley que se trata de alcanzar, se antepone al interes de muchos pueblos el particular de uno solo y de la empresa.

Y considerando ya como un hecho la eximicion que la empresa pretende, nos abstenemos por hoy de hacer los comentarios que no caben en los estrechos limites de un suelto.

Nuestro paisano y querido amigo D. Antonio Turon y Bosca ocupa el primer puesto entre los aspirantes aprobados para obtener colocacion en la carrera judicial; como así mismo es el primero en terna para la provision de una notaría vacante en Madrid.

Desde las columnas de nuestro modesto semanario damos la enhorabuena á nuestro amigo por los triunfos alcanzados, cuya enhorabuena hacemos estensiva á su distinguida familia.

Probablemente el Domingo proximo se celebrará en nuestro Teatro un gran concierto por los reputados profesores D. Aldolfo Rogel y D. Leopoldo Soriano que en union del niño D. Sebastian Muné ejecutarán el siguiente programá:

1.<sup>a</sup> *Cantique mauresque. Adios al Alcazar*, para violin y piano, por el niño Muné y Sr. Rogel. *Palatin.*

2.<sup>a</sup> *Trio sobre motivos de la ópera D Juan*, para dos violines y piano, por los Sres. Muné, Soriano y Rogel. *Mozart.*

3.<sup>a</sup> *Fantasia para violin y piano, sobre motivos de la ópera Fausto*, por el niño Muné y el Sr. Rogel. *Gounod.*

1.<sup>a</sup> *Fantasia para violin y piano, sobre motivos de la ópera Rigoletto*, por el niño Muné y el Sr. Rogel. *Verdi.*

2.<sup>a</sup> *La Serenata* para dos violines y piano, por el niño Muné y los Sres. Soriano y Rogel. *Schubert.*

3.<sup>a</sup> *10 air varié*, para violin y piano, por el niño Muné y el Sr. Rogel. *Ghis.*

Trio de *La Africana* para dos violines y piano.

Nosotros no dudamos que en esa noche se verá el teatro concurridísimo dada la fama de que viene precedido el niño Sr. Muné, que á la edad de once años es un consumado artista, como así mismo la reputacion de los citados profesores y lo escogido del repertorio.

Dice «El Oriolano» en la crónica de su último número, que EL MARTES no lo nombra porque le tiene miedo.

¡Con que miedo, hé! Es usted andaluz, compadre? Miedo; pero señor porqué y de qué?

No caro colega, no; si no contestamos á las continuas alusiones que esa redaccion nos dirige, y hacemos caso omiso de sus *gracias* un si es no es inoportuna é improcedentes, no es por temor, seguramente, sino por otra cosa muy distinta que, nuestra modestia nos prohíbe decir. Desengañese al fin *El Oriolano*, y vea, si puede y sabe, en nuestro estudiado silencio, algo más digno que esa debilidad moral que tan ofensiva y equivocadamente nos supone, teniendo entendido que de hoy más, esta ha de ser y en efecto será la última vez que contestaremos á sus humorísticas y amistosas provocaciones. Conste pues así, y basta ya de polémicas, pudiendo el colega emplear mejor su tiempo y su talento si así le parece bien, en darnos su ayuda para proseguir la honrosa campaña que hemos empezado á favor de esos pobres expósitos tan abandonados y meneste-

rosos, los cuales no le han merecido á *El Oriolano* una sola palabra de conmiseracion.

El martes llegó á esta ciudad despues de seis meses de permanencia en París el jóven doctor en medicina y cirugia y amigo nuestro D. Oswaldo Codina y Zapico.

Damos la bienvenida á nuestro querido amigo.

Por persona que creemos bien informada, se nos asegura que la nueva marcha de trenes en la línea de Alicante á Murcia, empezará á regir el dia 15 del mes actual.

Las horas de salida serán de Murcia, Alicante y Torrevieja á las 6 y media de la mañana y 4 y media de la tarde; suprimiéndose el tren correo que sale ahora de Murcia á las 11 de la mañana y entonces conducirá la correspondencia el de las 4 y media.

En la junta de Sres. Hacendados celebrada el dia 9 del actual en el salon de aguas de la caridad se tomaron estos importantes acuerdos:

Que hallándose varios pueblos en descubierto en el pago de la derrama de un cuartillo de real impuesta sobre toda la vega para solventar ciertos créditos, se gestione por el Juzgado lo procedente hasta su total cobro.

El nombramiento de una comision, compuesta de los Sres. D. Federico Torres y D. Santiago Moreno, que se encargue de redactar la minuta de la comunicacion que se ha de dirigir á la comision de Sres. Hacendados de Murcia, en contestacion á la que dicha comision dirigió á la de esta, pareciéndole bien se proceda al ahitamiento ó aforo, con preferencia lo primero, levantando un plano detallado del terreno que comprendan los expresados ahitamientos, para poder rectificar caso que se cometan nuevas intrusiones.

Y últimamente que sería conveniente se estableciera un cuerpo de guardería para vigilar la ribera del rio y los terrenos que se riegan en la actualidad, siempre que atendidos los múltiples servicios que pesan sobre la guardia civil, no acceda el Gobierno á que ésta se encargue.

Con atento B. L. M. hemos recibido el proyecto de ley que nos ha remitido el Diputado á Cortes Sr. D. Francisco de Asis Pacheco, y ha sido aprobado, á propuesta suya, por el Congreso.

Al darle cabida en nuestro semanario, tenemos una verdadera satisfaccion y enviamos á tan digno y celoso representante nuestros más cumplidos plácemes. El interés que demuestra en todo aquello que redunde en beneficio de su distrito, le hace acreedor á todo elogio.

Dice así el referido proyecto de Ley.

#### AL SENADO.

El Congreso de los Diputados, conformándose con lo propuesto por un individuo de su seno, ha aprobado el siguiente

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se declaran comprendidas en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden, una que partiendo de Alicante pase por Santa Pola, Guardamar y Torrevieja, enlazando con la de Orihuela á Balsica, y otra que partiendo de San Vicente y pasando por Agost y Castalla, enlace frente á Onil con la general que pasa por Cocentaina, Alcoy y Villena.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, conforme á lo prescrito en el art. 9.º de la ley de 19 de Julio de 1837.

Palacio del Congreso 29 de Mayo de 1885.—  
C. El Conde de Toreno, Presidente.—El Marqués de Goicoerrotea, Diputado Secretario.—  
Alberto Camps, Diputado Secretario.

Las alarmantes noticias que por aqui circularon la pasada semana relativas á la aparicion en Murcia de la enfermedad sospechosa, indicaban alguna gravedad en los primeros momentos; gravedad que afortunadamente vá desapareciendo segun las noticias más tranquilizadoras que nos comunica la prensa murciana.

Segun «Las Provincias de Levante» de ayer, se presenta en la capital vecina algun caso que otro de diarrea aguda, ó cólico; siendo las noticias que tiene el colega de la provincia, menos alarmantes.

Segun «El Diario» antes de ayer hubo tres casos de cólicos; habiendo desertado de la poblacion muchas familias temerosas del contagio, y segun el mismo periódico no hay para tanto.

Aqui, inmediatamente se tuvieron las primeras noticias se reunió la junta local de sanidad y tomó diferentes acuerdos, todos muy en su lugar.

Que no se beban las aguas del rio como no se hayan hervido antes y que no se laben ropas con las mismas aguas. Que se inspeccionen los alimentos y las frutas que tan dañinas son, más particularmente en la época presente.

El Ayuntamiento ha formado un presupuesto extraordinario comprensivo de los gastos que ocasionaría la epidemia si desgraciadamente fuera invadida la poblacion, y hoy se reúne la junta municipal para enterarse de él, prestarle su aprobacion si lo considera conforme y aprobar también el medio de cubrir los gastos, que será un reparto del dos por ciento sobre la contribucion territorial, industrial, sueldos y pensiones.

Todas son medidas preventivas que nos parecen muy bien y excitamos el celo de las autoridades para que no cese la inspeccion, haciéndose estensivas á las habitaciones y á todo cuanto se disponia en el bando que sobre higiene hace unos dias se publicó, del cual nos parece que dejan de observarse muchas prevenciones.

En esta cuestion es menester estar muy prevenidos y todas las precauciones que se adopten merecerán la general aprobacion.

#### ¡EL CÓLERA!

(No hay que asustarse)

En vista de las alarmantes noticias que circulan y para que el público pueda proveerse por poco dinero de cuanto necesite, si llega el caso, ofrecemos nuestros géneros con la baja de un cincuenta por ciento de su valor, tal como lo exigen las circunstancias porque atravesamos, y siguiendo la moda del dia; para vender hacer barato.

#### Venid y os convencereis de la verdad.

Medias blancas para señora, de 8 á 24 rs. docena.  
Idem id. para niños de 6 á 24 » »  
Calcetines blancos y crudos para caballeros, de 6 á 30 rs. docena.

Tiras bordadas de 4 1/2 varas, de 2 á 40 rs. pieza.  
Pañuelos pelo de cabra, de 10 á 18 rs. uno.  
Corsés; completo surtido para señoras, de 6 á 60 rs. uno.

Guantes de seda y de hilo, de 5 á 16 rs. par.  
Idem de cabritilla superiores, de 8 á 16 id. id.  
Bastidores para bordar, de 6 á 12 rs. uno.  
Corbatas de todas clases, desde 2 á 12 rs. una.  
Alfileres honitos para corbatas, de 3 á 6 rs. uno.  
Petacas preciosas, de 4 á 20 rs. una.  
Colas rizadas para vestidos, desde medio hasta 6 rs. vara.

Boquillas para cigarros y puros, desde 1 á 12 rs.

#### En abanicos no tenemos rival.

Se han recibido los de última novedad hace dos dias y ofrecemos un completo surtido desde 1 á 60 rs. uno sin que nadie pueda venderlos más bonitos ni baratos.

Ofrecemos todos los géneros pertenecientes á este establecimiento á precios muy baratos.  
FRANCISCO ORTIN, bajada del puente.

**COLEGIO DE LA CONCEPCION.**  
*Resultado de los exámenes verificados en dicho colegio dirigido por D. Joaquin Durendez.*

**CIENCIAS.**  
*Historia Natural, Agricultura, Física y Química.*  
 D. José Antonio Bergel Aprobado.  
*Geometría y Trigonometría.*  
 D. Antonio Linares Aliaga. Notable.  
 » Gaspar Roman y Fons. Id.  
 » Ramon Pastor y Manresa. Aprobado.  
 » Enrique Lizon y Peñafiel. Id.  
 » Braulio Gutierrez y Escolano. Id.  
*Aritmética y Álgebra.*  
 D. Antonio German é Ibarra. Aprobado.  
 » Daniel Grifol Aliaga. Id.  
 » Luis Saenz Pizana. Id.

**LETRAS.**  
*Psicología, Lógica y Ética.*  
 D. Antonio Linares Aliaga. Notable.  
 » Gaspar Roman Fons. Bueno.  
 » Ramon Pastor Manresa. Aprobado.  
 » Braulio Gutierrez Escolano. Id.  
**FRANCÉS. (Primer curso.)**  
 D. Antonio Linares Aliaga. Notable.  
 » Braulio Gutierrez Escolano. Aprobado.  
 » Antonio German é Ibarra. Id.  
*Segundo curso.*  
 D. Ramon Pastor Manresa. Bueno.  
*Historia Universal.*  
 D. Antonio German é Ibarra. Aprobado.  
 » José Antonio Bergel. Id.

*Retórica y Poética.*  
 D. Antonio German é Ibarra. Bueno.  
**LATIN. (Primer curso.)**  
 D. José Lafuente é Ibarra. Bueno.  
 » Manuel German é Ibarra. Aprobado.  
*Historia de España.*  
 D. José Lafuente é Ibarra. Aprobado.  
*Geografía.*  
 D. Manuel German é Ibarra. Bueno.  
**ADVERTENCIAS.** Las matrículas y apertura del curso académico de 1885 á 86 se adelantarán en este colegio.  
 Durante el verano, habrá clases para los alumnos que quieran repasar algunas asignaturas, ó estudiarlas de nuevo.  
 Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

## SECCION DE ANUNCIOS

### SOMBREROS

En el establecimiento de José Simó Hostales número 9 se acaba de recibir un elegante y variado surtido de dicho género que se dan á precios de fábrica.

Tambien hay una gran existencia de gorras.

### SIN CARBON NI LEÑA

y con muchísima más economía, comodidad y aseo, puede guisarse, con los NUEVOS HORNILLOS DE PETRÓLEO que se han recibido casa de Abelardo Teruel.

31. MAYOR. 31.

### NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Unico depósito, farmacia de Brach. Hostales, 10—Orihuela.

En la acreditada casa de los herederos de D. Francisco Marín se ha recibido un numeroso surtido en novedades propias para la presente estación.

### VENTA DE CASA

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, sita en la plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para tratar, dirigirse al dueño, calle de Rillo—Número 7 en Murcia.

### ULTRAMARINOS

DE

**MARIANO PEDRERA**

22. HOSTALES. 22.

Se acaba de recibir una gran remesa de vinos y licores que se dará á precios de fábrica.

Visitar su establecimiento y os convencereis que es verdad.

### Préstamos al 6 por 100 de intereses

El Banco Hipotecario de España efectúa sus préstamos actualmente al 6 por 100 de interes con 0'60 comision ó sea al 6'60 en junto, mas el tipo de amortizacion que varia segun el tiempo porque se contrata el préstamo.

Dichos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca y en cantidades mayores de 5.000 pesetas, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, excepto las viñas, olivares y arbolado, sobre los que solo presta la tercera parte del citado valor.

Terminadas las 50 anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Tambien puede el prestatario entregar á su voluntad y cuando le convenga el importe de los plazos pendientes. En este caso el Banco solo exige una pequeña comision sobre el capital que aquel devuelva.

Para peticiones y demás detalles, dirigirse en Orihuela á los señores Balaguer Hermanos—Hostales—2.

### VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

### EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparado por el farmacéutico

### D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

### ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.  
 ORIHUELA.

### TRASPASO

El acreditado establecimiento de sombreros de D. Francisco Lozano se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamara la atencion: visitad dicho comercio y vereis que es verdad.